



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DGTCT
202532008351111

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 18 de 2025

Señor(a)

Secretaría De Seguridad, Convivencia Y Justicia

Avenida Calle 26 # 57 - 83 Torre 7

Email: correspondencia@scj.gov.co - notificaciones.judiciales@scj.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: Traslado por competencia derecho de petición al radicado 202561202420862

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, se procede a dar traslado del derecho de petición radicado ante esta entidad bajo el número 202561202420862, recibido el 12 de julio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los dispositivos a los que se hace referencia y que se encuentran instalados debajo de puentes peatonales en la ciudad de Bogotá, no pertenecen ni se encuentran dentro del inventario de equipos operados por la Secretaría Distrital de Movilidad, razón por la cual no son utilizados por esta entidad para la detección de presuntas infracciones de tránsito.

Se agradece informar al peticionario lo correspondiente, remitiendo copia de la respuesta a esta entidad.

Cordialmente,

Nathaly Patiño Gonzalez

Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 18-07-2025 11:44 AM

Anexos: 1 Documento PDF

Cc Anonimo Anonimo Anonimo-- No Registra CP: -(Bogota-D.C.)

Reviso: Vanessa Bravo - Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DGTCT
202532008351111

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Eduard Bernal- Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co